RESOLUCIÓN DECANAL Nº 073-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 01 de febrero de 2024

Visto: el expediente N° 241250 de fecha 09 de enero de 2024 presentado por los bachilleres **ROGER CARDENAS CASTILLO Y JAMES CARLOS TENORIO VARGAS,** quienes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de su Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 59° del Reglamento de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, los recurrentes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de Tesis intitulada: ***"EL CONTROL TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ABARROTES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO PERIODOS 2017 – 2018";*** avalado con la constancia de originalidad sin depósito, emitida por el docente asesor de fecha 08 de enero de 2024;

Que, mediante Resolución Decanal N° 013-2023-UNSCH-FCEAC-D de fecha 26 de diciembre de 2023, fue aprobado el borrador de tesis, en mérito al dictamen emitido por la Comisión de Revisión y Evaluación, integrado por los profesores: Richard Sulca Guillen (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Edwar Rafael Enciso Huillca (Asesor-Miembro);

Que, conforme al Art. 60 del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, el Decano de Facultad fijará fecha, hora y lugar, para la sustentación, en un periodo no mayor a treinta (30) días de recibida la solicitud; designando al jurado de la sustentación conformado por cuatro (04) docentes, siendo los mismos miembros del jurado revisor del proyecto de tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria;

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito la sustentación de la Tesis titulada: ***"EL CONTROL TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ABARROTES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO PERIODOS 2017 – 2018"***, presentado por los bachilleres en Ciencias Contables **ROGER CARDENAS CASTILLO Y JAMES CARLOS TENORIO VARGAS**, mediante el cual pretende optar el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **FIJAR** fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis, para el día jueves 08 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Artículo 3º **DESIGNAR** Jurados del acto académico de sustentación, a los docentes: CPC Richard Sulca Guillen, CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, CPC Sixto Susano Pretel Eslava y CPC Edwar Rafael Enciso Huillca, presidido por el Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, Decano de la Facultad.

Artículo 4° **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente Resolución por parte de los miembros del jurado, del asesor de Tesis y del interesado, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Jurados
EP Economía
Interesados
Archivo

PHV/jbr